	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES</b> Resolución N <sup>o</sup> . 0125 del 23 de abril de 2004 Núcleo Educativo 922 Resolución N <sup>o</sup> . 9932 noviembre 16 de 2006 “Educar para la Vida con Dulzura y Firmeza”	Código FGA-
		Aprobado 21/01/2013
	Gestión Académico – Pedagógica	Versión 1

**Área: C. Sociales    Asignatura: Sociales    Docente: Lucelly Uribe Sierra**

**Grado: Séptimo    Período: 1    Año: 2021**

### Contenidos y Temas

- Periodización de la historia de la humanidad
- Roma
- Invasiones bárbaras y caída del imperio romano
- El imperio bizantino.

### Indicador de Desempeño

Reconoce que la división entre un periodo histórico u otro es un intento por caracterizar los hechos históricos a partir de marcadas transformaciones sociales.

Identifica factores económicos, sociales, políticos y geográficos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes culturas y periodos históricos.

Identifica características específicas de roma: su conformación desarrollo y caída.

Determina que son las invasiones bárbaras y sus consecuencias

Identifica variaciones en el significado del concepto de ciudadanía en diversas culturas a través del tiempo.

### CONTENIDOS.

#### PERIODIZACION DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD

La periodización de la historia trata de dividir la historia en distintos periodos que posean unos rasgos comunes entre sí, lo suficientemente importantes para hacerlos cualitativamente distintos a otros periodos. En historia nos da lugar a amplios periodos temporales que también son llamadas edades. En definitiva, se tiene una división con los periodos de la historia.

#### LOS DISTINTOS PERIODOS DE LA HISTORIA DE LA HUMANIDAD SON:

##### 1. PREHISTORIA

Es el periodo de tiempo desde la aparición del hombre hasta el inicio de la escritura. A su vez, se divide en dos edades: De piedra y de los metales

**1. Edad de piedra.** Es el período Durante el cual el ser humano manejó en su mayoría herramientas hechas de piedra y madera, o materiales simples. Esta etapa a su vez comprende tres períodos, que son:

a. **Paleolítico.** Es el período más largo de la edad de piedra, que inicia con la creación de las primeras herramientas de piedra creadas por homínidos. En ella existían junto a la nuestra

especie de seres humanos ya extintas, como el Homo habilis o el Homo neardenthalensis, que eran principalmente cazadores-recolectores. A finales de este período el Homo sapiens se esparció por la Tierra, e inició la domesticación de los primeros animales. Se divide también en Paleolítico: inferior, medio y superior.

b. **Mesolítico.** Corresponde más o menos con el fin de la última Edad de Hielo, es decir, en ella se presenciaron el calentamiento de la tierra hasta más o menos los estándares actuales. La humanidad seguía siendo esencialmente nómada, aunque hacia finales del período aparecen los primeros asentamientos, y con ellos, los primeros cementerios. Es un período de transición entre el paleolítico superior y el neolítico.

c. **Neolítico.** Durante este período se produce una verdadera revolución tecnológica, a partir de la invención de la agricultura y la ganadería. El pastoreo, el cultivo y, por ende, el intercambio, empiezan a surgir en el seno de las comunidades que, mucho después, serán las primeras poblaciones humanas. Es la Nueva Edad de Piedra

2. **Edad de los metales:** Como su nombre indica, se trata de un período en el que el ser humano conquistó el saber de la metalurgia y el manejo de los metales, construyendo así herramientas más poderosas y versátiles. Las primeras civilizaciones y culturas humanas corresponden a este período, que se divide en:

a. **Edad de cobre.** El cobre fue el primer metal en ser empleado por la humanidad, primero crudo y luego fundido, dando nacimiento a la metalurgia, para crear herramientas más cortantes y versátiles.

b. **Edad de bronce.** El conocimiento del cobre permite su mezcla (aleación) con otros metales y así nace el bronce, que marcará un hito en la humanidad en la fabricación de armas, escudos, objetos ornamentales, etc. También el vidrio se descubrirá en este período, lo cual da pie a las primeras cerámicas ceremoniales, que se usaban sobre todo para recibir las cenizas de los cuerpos cremados.

c. **Edad de hierro.** Algunas de las principales civilizaciones antiguas ya habían aparecido para la edad de hierro, y su dominio de este metal exigió y propició nuevas técnicas y nuevos métodos de manejo de los materiales, aunque la popularización del hierro no ocurriría hasta ya entrado en años el Imperio Romano.

## 2. HISTORIA

Es el período de tiempo en el que aparece la escritura y los primeros estados. La escritura surge en el IV milenio a.C. en Oriente Próximo con la aparición de la escritura en Mesopotamia y perdura hasta la actualidad. A su vez se divide en los siguientes períodos o edades:

a. **Edad Antigua.** Es el período que marca desde los inicios de la escritura (finales del IV-inicios del III milenio a.c) hasta el fin del Imperio Romano de Occidente (476 d.c). En este período surgirán las grandes civilizaciones como la persa, la griega y la romana.

b. **Edad Media.** Es el período que abarca desde la caída de Roma (476 d.C) hasta la caída del Imperio Romano de Oriente (1453), aunque en ocasiones también ponen como fecha final el descubrimiento de América en 1492. Dentro de la Edad Media también se suele dividir en Alta, Plena y Baja Edad Media.

c. **Edad Moderna.** Es el periodo que abarca desde el final de la Edad Media hasta el inicio la Edad Contemporánea. La fecha del final de la Edad Moderna se suele dar en la Revolución Francesa (1789), en los inicios de la Revolución Industrial (s.XVII-XIX), o incluso en el final de la Primera Guerra Mundial (1914). Aunque de forma general la fecha dada será la de la Revolución Francesa (1789).

d. **Edad Contemporánea.** Es el periodo de tiempo que abarca desde el final de la Edad Moderna hasta el presente. En ocasiones, muchos historiadores dan a los últimos años la denominación de historia del mundo actual ya que aún no se tiene un periodo de tiempo necesario para realizar un análisis historiográfico de los hechos acontecidos. Por ejemplo, en la edad contemporáneo ocurrió la revolución rusa. Esta edad también se divide en: Era atómica y era espacial.

## **IMPERIO ROMANO.**

En el Occidente de Europa, por su parte, empezó a surgir el poderío de la República Romana. Esta se enfrentó a los etruscos en una larga serie de guerras, que culminaron con la anexión de las principales ciudades etruscas hacia 250 a. c. A la vez se enfrentaron al poderío cartaginés y lo doblegaron en las guerras púnicas (264 a. C.-146 a. C.). Durante el siglo siguiente, los romanos se extendieron por Grecia y por Oriente. En Europa, los romanos siguieron extendiendo sus fronteras tierra adentro, hasta que en la época de Octavio Augusto (31 a. C.-14 d. C.), el Imperio romano cubría todas las tierras europeas al sur de los ríos Rin y Danubio.

En este proceso de expansión, los romanos destruyeron la cultura de los celtas en Hispania y en la Galia. Después, al saltar a Gran Bretaña en el año 43, los romanos destruyeron los núcleos celtas en Inglaterra y Gales. Con todo, la cultura religiosa se conservó en Irlanda y Escocia.

Roma fue fundada en el año 753 a.C. siendo gobernada como una **monarquía**. Los orígenes de la ciudad no están claros, pero la teoría principal que fue fundada por los gemelos Rómulo y Remo, descendientes del héroe troyano Eneas, convirtiéndose Rómulo en el primero de los 7 reyes que tuvo la ciudad de Roma.

En 509 a.C., con la expulsión del último monarca romano, Tarquinio el Severo, se instauró la **República** Romana, gobernada por 2 cónsules y con una sociedad formada por patricios y plebeyos. Durante este periodo Roma fue extendiendo su territorio a base de guerras contra las grandes potencias del Mediterráneo.

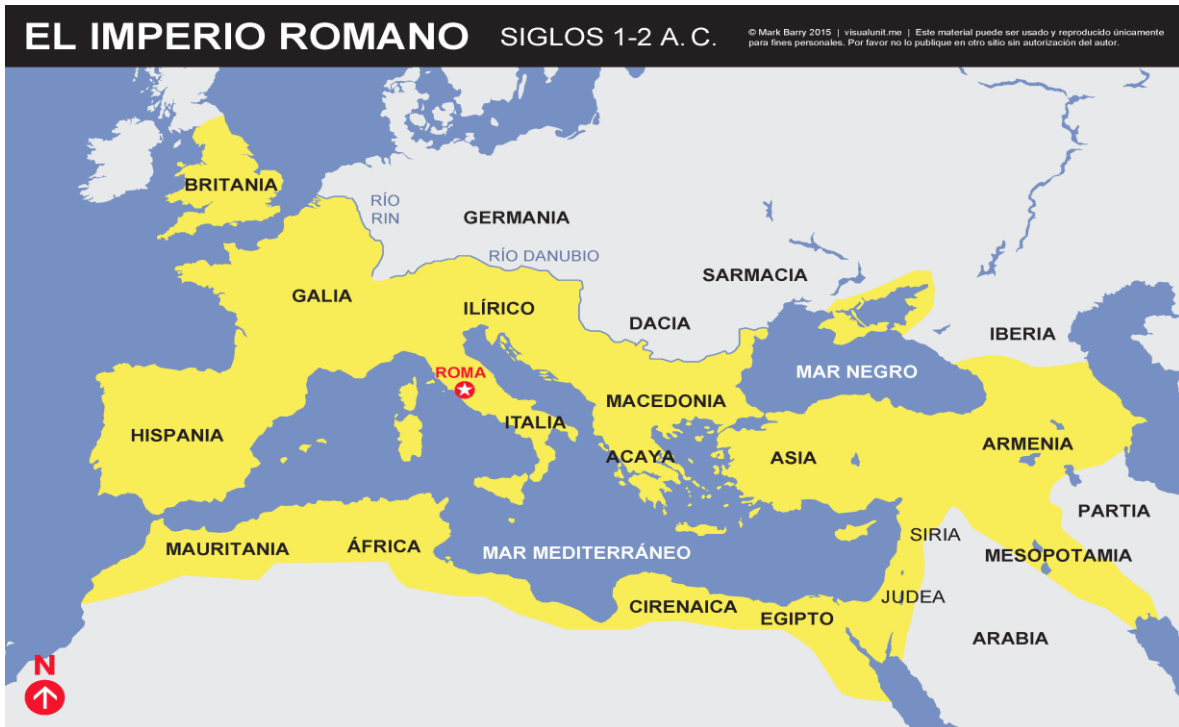
La República Romana duró hasta 27 a.C., cuando se fundó el **Imperio Romano**, con César Augusto como primer emperador. Durante este periodo de la historia de Roma, el territorio conquistado ocupaba toda Italia y llegó a extenderse por otros países de Europa, el norte de África y Oriente Medio.

Con una extensión tan grande, el imperio era difícil de gestionar, por lo que, a finales del siglo III d.C., el emperador Diocleciano tomó la decisión de dividir el imperio para facilitar su gestión, dando lugar al nacimiento de 2 imperios:

Por un lado, el Imperio **Romano de Occidente**, con capital en Roma (y con Diocleciano como emperador)

Y por otro, el Imperio **Romano de Oriente** o Imperio Bizantino, cuya capital pasó a ser Constantinopla (la actual Estambul), y con Maximiano como emperador.

Los dos imperios convivieron durante gran parte de la Edad Antigua y en el año 476, con el fin del Imperio Romano de Occidente, se produce el cambio de la Edad Antigua a la Edad Media. El Imperio Romano de Oriente, por el contrario, resistió durante toda la Edad Media, hasta su caída en 1453.



## EDAD MEDIA: CAÍDA DEL IMPERIO ROMANO

Su caída se fundamentó en la pérdida de la autoridad en el momento en el que el imperio se dividió en provincias que tenían sus propias leyes y tributos, lo que ocasionó que el emperador perdiera autoridad.

Las principales **causas** de la caída del Imperio romano fueron las siguientes:

Hubo un declive en los valores y en la moral, había derroche de dinero en fiestas lujosas, exceso de licor y entretenimientos en los coliseos romanos.

Había muchos problemas de salud pública y ambientales. Había tuberías de plomo y únicamente los ricos tenían acceso al agua.

Se daba envenenamiento por plomo que además de causar la muerte, ocasionaba enfermedades que se expandieron a la nobleza romana.

Había un pobre desarrollo de la tecnología pues los logros científicos se limitaban a la ingeniería y los servicios públicos.

La economía de Roma sufrió de inflación y el flujo de oro de los nuevos territorios empezó a disminuir.

Se habían dado gastos económicos sin sentido para tener lujosos bienes.

Había decadencia urbana.

El imperio romano se encontraba dividido culturalmente pues había un imperio latino y otro griego.

Se dieron muchas invasiones por parte de los bárbaros.

El gasto militar era demasiado elevado.

Se dio la adopción del cristianismo ablandando a los romanos.

Había gran corrupción política.

Consecuencias de la caída del Imperio romano

Surge el nacimiento de una nueva etapa histórica como lo es la Edad Media.

El orden que imponía roma se rompió, desapareciendo la unidad política y jurídica que existió durante casi un milenio

Desapareció la unidad lingüística, ya que el latín fue tomado por algunos pueblos barbaros y otros combinados con sus propias lenguas formando más tarde las lenguas romances.

La inseguridad en las fronteras y el debilitamiento de la moneda perjudico al comercio.

Fue más complicado abastecer a las ciudades, que perdieron población a favor del campo, por lo que se produjo una ruralización de la sociedad

Se subieron los impuestos para financiar la defensa, lo que provocó revueltas sociales.

La ambición de los mismos aristócratas por obtener más tierras los que hizo que el Estado no tuviera medios para cobrar los impuestos entre la población, además de negarse a pagar nada al estado para salvaguardarlo.

Nuevos reinos bárbaros:

La fundación de diferentes reinos en el periodo de los años oscuros o la edad media.

La implementación del sistema feudal

El rey gobernaba con poder absoluto

La llegada de los llamados años oscuros:

Llamados así por la poca creación de textos y la calidad de vida de las personas que disminuyó notablemente.

Quedaron ciudades destruida que tardaron muchos años en recuperarse.

El surgimiento de las lenguas romances:

Cuando cada reino comenzó a desarrollar su propia identidad y cultura, asimismo iba cambiando el lenguaje que hablaban.

El latín fue reemplazado por el italiano, español, francés o el portugués.

Las costumbres y tradiciones de los romanos, sus leyes, su lenguaje, fueron preservados, pero mezclados con nuevas costumbres, nuevas ideas y nuevas instituciones.

Eso hizo que ellos mismo hicieran tratos de favor con las tribus germánicas que fueran entirando para no perder sus propiedades, lo cual acabó por desgastar al Imperio.

Por último, la crisis de los emperadores, en la cual se entró, hizo que solo fueran títeres de los jefes bárbaros y cuando estos dejaban de ser útiles, pues eran asesinados.

## **LOS PUEBLOS BARBAROS**

Los griegos y los romanos llamaron `bárbaros' a los grupos de nómadas que se mantenían a las afueras de donde vivían los romanos (el imperio Romano) y los griegos.

### **ubicación temporal**

Nuevas migraciones conocidas como las invasiones bárbaras, se dieron entre los años 200 d.C. y 600 d.C. Se observa que se trató de un fenómeno que duró 400 años, por lo tanto, estas invasiones no pudieron ser una guerra continua, ni menos aún una constante avalancha de ejércitos, pues en 400 años caben muchos más acontecimientos.

### **Ubicación espacial**

Este conjunto de tribus habitó inicialmente un rectángulo aproximado, en Europa central, entre los ríos Rin al occidente, el Vístula al oriente y el mar Báltico hasta el curso alto del Danubio. Esta zona está hoy ocupada por Alemania, Dinamarca, Austria, Chequia, Eslovaquia, Polonia y el norte de Hungría. En aquella época se trataba de una región cubierta de bosques y pantanos, en un clima estacional, húmedo y frío.

Las tribus germanas se dividían así

- Los vándalos en las costas del mar Báltico.
- los anglos en le península de Jutlandia, hoy Dinamarca
- los sajones en el litoral del mar del Norte.
- los godos a orillas del río Vístula.
- los lombardos sobre el río Oder.
- los suevos a orillas del río Elba.
- los francos en el curso bajo del Rin.
- los alamanes en el curso medio del Rin.
- los burgundios en el curso alto del Rin.

Todos estos grupos llevaban ya varios milenios viviendo por allí, y en los últimos siglos los romanos habían tenido frecuentes contactos con ellos, no se trata pues de que repentina-

mente hayan aparecido para invadir al Imperio, lo que sucedió fue que la debilidad del Imperio, las novedades en técnica militar y las necesidades producidas por la invasión de los hunos y el crecimiento de la población, les obligó a cambiar lentamente de lugar donde vivir.

### **Los bárbaros y el Imperio Romano**

En efecto, las llamadas invasiones bárbaras fueron un proceso complejo, es decir que en ellas influyeron muchos factores y a su vez ellas influyeron en otros muchos aspectos de la historia de la época. Lo primero que hicieron los bárbaros fue ubicarse en los límites del Imperio Romano, desde donde establecieron diferentes tipos de relaciones con los romanos: comercio, alianzas militares para detener a otros invasores y hasta enfrentamientos. La llegada de nuevos grupos bárbaros producía que otros, como los germanos, buscaran ser admitidos en las regiones que pertenecían al Imperio, donde recibían protección a cambio de lealtad, impuestos y servicio militar.

A finales del siglo IV, el prestigio y la consolidación del Imperio Romano de Occidente, parecían intactos, y tanto el pueblo como sus dirigentes estaban convencidos de su poderío. Sin embargo, todo era simple apariencia, pues las instituciones imperiales realmente, estaban en plena decadencia. El pueblo romano que siempre se identificó por su valor, patriotismo, espíritu de lucha y de conquista, poco a poco fue perdiendo estas características, debido principalmente a que sus ejércitos estaban cansados y desmoralizados por la actitud negativa de sus dirigentes, que cambiaron sus costumbres sencillas por los lujos propios de la gente que se enriquece fácilmente, gracias a los botines de guerra y la explotación del mismo pueblo.

Los excombatientes, que se habían cubierto de gloria en las campañas conquistadoras, una vez de regreso a Roma, se negaban a seguir formando parte de los ejércitos imperiales o a regresar a cultivar los campos y preferían quedarse en las ciudades dedicándose a la mendicidad o al robo para poder subsistir. Como consecuencia, el gobierno se vio en la necesidad de alistar en sus filas a los soldados bárbaros, que ya no iban a luchar por patriotismo, sino por un sueldo (mercenarios). Además, no debemos olvidar, que los romanos jamás se preocuparon por el desarrollo industrial, pues todo cuanto necesitaban se lo exigían a los pueblos conquistados o lo compraban con el producto de los impuestos sacados de las Provincias.

Por todo lo anterior, cuando se presentaron las incursiones bárbaras en los territorios fronterizos, el Imperio Romano de Occidente fue incapaz de rechazarlas por medio de las armas. Esta situación facilitó las invasiones de los Pueblos bárbaros (del griego bárbaros: extranjero), venidos del otro lado de las fronteras, cuando fueron presionados por Tribus provenientes del Oriente que los obligaron a desplazarse hacia territorios italianos, primero en son de paz y después, recurriendo a las armas. Estas invasiones no se realizaron de un día para otro, sino que fueron procesos que se desarrollaron lentamente, a través de varios siglos.

### **EL IMPERIO BIZANTINO**

El Imperio bizantino estaba constituido por todos los territorios orientales que pertenecían al Imperio romano. Fue oficialmente creado en el año 395, cuando se separan

definitivamente los territorios occidentales y orientales. Su auge y caída marcan el inicio y el fin de la Era Medieval.

La capital del Imperio bizantino era Constantinopla (inicialmente llamada Bizancio), hoy conocida como Estambul

Romano de Oriente o Imperio bizantino surgió como una solución política y administrativa para mantener el Imperio ante el control de los territorios conquistados por los romanos.

El plan inicial era dividir el Imperio romano en dos: occidental y oriental, cada uno con sus respectivos emperadores y vice emperadores para facilitar la toma de decisiones, aunque debían responder al poder central en Roma.

Sin embargo, las pugnas internas impidieron que el plan se consolidara, hasta que el emperador Constantino logró unir al imperio oriental y occidental nuevamente en el año 330 y designó a la ciudad de Bizancio (posteriormente conocida como Constantinopla) como la nueva capital del imperio. De allí que siglos después, los historiadores llamaran al imperio romano oriental, el "imperio bizantino".

Al mandato de Constantino le siguió el de Teodosio I, quien nombró a sus dos hijos Flavio Honorio y Arcadio herederos de los imperios oriental y occidental, respectivamente. Esta decisión, lejos de mantener la unidad que había establecido Constantino, generó la separación definitiva de los dos imperios en el año 395 y el inicio del Imperio romano oriental como una entidad independiente.

Sin embargo, los siguientes emperadores intentaron reanudar relaciones con el imperio occidental y, en los casos más ambiciosos, recuperar el dominio de antaño del Imperio romano, cuya parte occidental ya estaba en decadencia.

Fue el emperador Justiniano, en el año 527, quien a través de la invasión de territorios africanos y europeos y su reformas jurídicas y tributarias, quien devolvió al Imperio romano oriental el poder de épocas pasadas.

### **Características del imperio bizantino**

El Imperio bizantino se destacó por el legado económico, político, religioso y cultural que mantuvo durante poco más de mil años. Estas son algunas de sus características más resaltantes:

#### **Política y diplomacia**

Durante la vigencia del Imperio bizantino se impuso la figura del "Basileus", que no era más que el propio emperador, pero con una investidura que mezclaba la política con la religión: el basileo no solo era el máximo representante del poder terrenal, sino que tenía una autoridad legitimada por Dios y que solo era superada por el Papa.

Los bizantinos se hicieron famosos por la expansión de sus territorios (especialmente durante el mandato del emperador Justiniano). Sin embargo, su práctica predilecta no era la guerra, sino las relaciones diplomáticas, ya que estas los mantenían a salvo de ataques y además les aseguraban intercambios comerciales.

### **Religión**



Cuando el Imperio bizantino aún formaba parte del Imperio romano se practicaban múltiples religiones, como resultado de la mezcla de territorios y culturas conquistados. Sin embargo, esto cambió progresivamente hasta que el cristianismo se convirtió en la religión oficial y se prohibió cualquier otra manifestación religiosa.

Fue durante la vigencia del Imperio bizantino que se creó la Iglesia Ortodoxa, cuya existencia se mantiene vigente hasta la actualidad, especialmente en países de Europa Oriental.

### **Economía**

Los bizantinos, durante el mandato del emperador Justiniano, lograron un crecimiento económico sin precedentes gracias a tres factores:

La acumulación de las riquezas captadas de los territorios conquistados: esto les permitió acuñar oro y aumentar las arcas.

El comercio: el imperio bizantino era parte esencial de la ruta de la seda e incluso, llegaron a desarrollar su propia industria para no depender de la seda asiática, pero además su intercambio comercial interno les permitía la autosustentabilidad.

Los impuestos: la recaudación de tributos por concepto de tenencia de tierras fue una de las principales fuentes de ingresos del imperio.

### **Decadencia y caída del imperio bizantino**

Después de haber conquistado gran parte de Europa, Asia y África y ostentar la dominación política, económica y territorial, el Imperio bizantino comenzó una lenta pero progresiva pérdida de territorios después de la muerte del emperador Justiniano, lo que redujo el imperio a Grecia, el sur de Italia y Asia Menor.

La caída del Imperio bizantino sucedió junto con la caída de Constantinopla, en el año 1453, debido a la invasión del Imperio otomano, la cual se dio a partir de que los turcos estaban logrando un gran avance en diferentes territorios de África y Asia.

Con el Imperio bizantino en crisis, devastado por problemas sociales, el 29 de mayo de 1453 el Imperio otomano invadió Constantinopla, finalizando con el largo período del Imperio romano.

Esta caída significó un grave problema para el cristianismo, ya que la entrada de los turcos a Europa trajo otras religiones, costumbres e ideologías.

Esta fecha se considera de gran relevancia histórica porque para muchos historiadores se trata del fin de la Era Medieval.

Videos de apoyo.

[https://www.youtube.com/watch?v=UF\\_yHrFP1Ls&list=PLPEJGvGQw-SnA8BYOG-eF3K\\_QT9ovXD66&index=5&t=0s&ab\\_channel=AcademiaPlay](https://www.youtube.com/watch?v=UF_yHrFP1Ls&list=PLPEJGvGQw-SnA8BYOG-eF3K_QT9ovXD66&index=5&t=0s&ab_channel=AcademiaPlay) sobre roma en 10 minutos

[https://www.youtube.com/watch?v=PfAPFjK26xc&ab\\_channel=YUCAAN](https://www.youtube.com/watch?v=PfAPFjK26xc&ab_channel=YUCAAN) Caída de roma

## **Invasiones**

[https://www.youtube.com/watch?v=8QzojxBgsso&ab\\_channel=LacunadeHalicarnaso](https://www.youtube.com/watch?v=8QzojxBgsso&ab_channel=LacunadeHalicarnaso)  
**Imperio Bizantino**

### **Actividades**

Personalizar bien bonito su cuaderno

#### **Actividad # 1**

Realizar el cuadro sinóptico de la periodización de la historia de la humanidad. Bien completo.

#### **Actividad # 2**

Realizar usted mismo un taller mínimo de 5 preguntas con sus respectivas respuestas bien elaboradas sobre el tema: Imperio romano pero que estén dentro del texto de los contenidos.

#### **Actividad # 3**

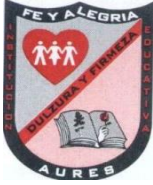
1. Escribir las causas que propiciaron la caída del imperio romano de occidente
2. Escribir las consecuencias que ocasiono la caída del imperio romano de occidente
3. Realiza el mapa del imperio romano (está en la cartilla) En el Siglo: I-- II ac
4. ¿Quiénes fueron los Bárbaros?
5. ¿Dónde se ubicaban los pueblos bárbaros?
6. ¿Quiénes llamaron a estos pueblos bárbaros y por qué?
7. Hacer un listado de los pueblos bárbaros.
8. Hacer un resumen de los bárbaros y el imperio romano.
9. Que hecho histórico señala el fin de la edad antigua e inicio de la edad media.
10. Los pueblos bárbaros no solo adoptaron la cultura greco romana, sino también.
11. Que hechos histórico transcendentales se consideran como fin de la edad media e inicio de la edad moderna.

#### **Actividad # 4**

Realizar un informe escrito sobre el video: el imperio romano en 10 minutos.

**Nota: para sociales y cívica**

Las actividades las debes desarrollar una a una en el cuaderno bien organizadas, entregarlas en el colegio hasta el 17 de marzo o por correo [uribeslucelly@gmail.com](mailto:uribeslucelly@gmail.com) enumera las hojas. Cuando tomes las fotos que te queden bien completas trata de enviarlas al derecho, en orden, completo, No se te olvide escribir nombre y grupo al que perteneces.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES</b> Resolución N <sup>o</sup> . 0125 del 23 de abril de 2004 Núcleo Educativo 922 Resolución N <sup>o</sup> . 9932 noviembre 16 de 2006 “Educar para la Vida con Dulzura y Firmeza”	Código FGA-
		Aprobado 21/01/2013
	Gestión Académico – Pedagógica	Versión 1
		Pág. 1

Área: C. Sociales Asignatura: E. Cívica Docente: Lucelly Uribe Sierra

Grado: Séptimo Período: 1 Año: 2021

### Indicador de Desempeño

#### Indicador de Desempeño

- Reconoce y describe diferentes formas que ha asumido la democracia a través de la historia.
- Compara entre algunos sistemas políticos estudiados y, a su vez, estos con el sistema político colombiano
- Identifica las características del gobierno escolar y su conformación.
- Reconoce las responsabilidades que tienen las personas elegidas por voto popular y algunas características de sus cargos (personero estudiantil, concejales, congresistas, alcaldes y presidente)

•

#### Contenidos y Temas

Democracia.  
 Gobierno  
 Gobierno Escolar  
 Mecanismos de Participación Ciudadana

#### CONTENIDOS:

#### DEMOCRACIA

#### Qué es Democracia:

La democracia es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por el pueblo, mediante mecanismos legítimos de participación en la toma de decisiones políticas.

Etimológicamente, la palabra proviene del griego (democratía), que se compone de los términos (demos), que significa ‘pueblo’, y (krátos), que significa ‘poder’. Así, la democracia es el gobierno del pueblo.

El término democracia es extensivo a las comunidades o grupos organizados donde todos los individuos participan en la toma de decisiones de manera participativa y horizontal.

El mecanismo fundamental de participación de la ciudadanía es el sufragio universal, libre y secreto, a través del cual se eligen a los dirigentes o representantes para un

período determinado. Las elecciones se llevan a cabo por los sistemas de mayoría, representación proporcional o la combinación de ambos.

Sin embargo, la existencia de elecciones no es indicador suficiente para afirmar que un gobierno o régimen es democrático. Se hace necesario que se conjuguen otras características.

### **Características de la democracia**

La democracia puede ser entendida como una doctrina política y una forma de organización social. Entre muchas de sus características, podemos mencionar las siguientes:

Respeto por los derechos humanos consagrados por la Organización de las Naciones Unidas;

Libertad individual;

Libertad para la asociación y beligerancia política;

Presencia de múltiples partidos políticos;

Distribución del poder en diferentes actores sociales;

Sufragio universal, libre y secreto;

Representatividad;

Alternancia en el poder;

Libertad de prensa y opinión;

Igualdad ante la ley;

Limitación del poder de los gobernantes;

Apego al Estado de derecho consagrado en una Constitución, Carta Magna o Ley Suprema.

### **Tipos de democracia**

#### **Democracia directa**

La democracia directa es el modelo original de la democracia, practicado por los atenienses en la Antigüedad. Se dice que existe una democracia directa o pura cuando son los mismos ciudadanos, sin intermediación de representantes, participan directamente en la toma de decisiones de carácter político.

Dicha participación se ejerce a través del voto directo, el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, entre otros. Hoy en día, este tipo de democracia es inviable como sistema nacional debido a la masificación de la sociedad.

Sin embargo, este modelo inspira el funcionamiento de pequeñas organizaciones comunitarias como parte de una realidad local y puntual. Por ejemplo, asambleas vecinales o ciudadanas.

## **Democracia participativa**

La democracia participativa es un modelo de organización política que pretende otorgar a los ciudadanos una mayor, más activa y más directa capacidad de intervención e influencia en la toma de decisiones de carácter público mediante mecanismos adicionales al voto.

Al menos teóricamente, la democracia participativa, considerada una variante de la democracia directa, incorpora activamente al ciudadano en la vigilancia y control de la aplicación de las políticas públicas, procura que los ciudadanos estén organizados y preparados para proponer iniciativas y para expresarse a favor o en contra de una medida.

## **Democracia representativa o indirecta**

La democracia representativa, también llamada indirecta, es aquella donde los ciudadanos ejercen el poder político a través de sus representantes, elegidos mediante el voto, en elecciones libres y periódicas.

De este modo, el ejercicio de los poderes del Estado y la toma de decisiones deberá expresar la voluntad política que los ciudadanos han hecho recaer sobre sus dirigentes.

La democracia representativa es el sistema más practicado en el mundo, como en México, por ejemplo. Las democracias liberales, como la de los Estados Unidos de América, suelen funcionar dentro del sistema representativo.

## **GOBIERNO**

El concepto principal de gobierno es la autoridad gobernante de una unidad política, que tiene por objeto tanto dirigir, controlar y administrar las instituciones del Estado, como regular una sociedad política y ejercer autoridad. El tamaño del gobierno variará de acuerdo con el tamaño del Estado, y puede ser local, regional y nacional.

Para que un gobierno pueda subsistir, deben desarrollarse algunos poderes o funciones: el poder ejecutivo, coordina y aprueba las leyes, el poder legislativo, crea las leyes, y el poder judicial, se encarga que las leyes se cumplan.

El gobierno es el más alto nivel de dirección y de administración ejecutiva, generalmente reconocido como el liderazgo de un Estado o de una nación, y el gobierno está compuesto por los directores ejecutivos del Estado, como el presidente o el primer ministro, y por los ministros.

La creación de un sistema de auto-protección social que sea autofinanciable, seguro a largo plazo, sin corrupción y de muy buena calidad para y con todas las personas que viven en el Estado, es la misión y el **objetivo del gobierno** de una nación. Existen diferentes áreas importantes en la sociedad que el gobierno debe asegurar, como la salud, el trabajo, la educación, el sustento y la vivienda.

El gobierno se encarga de recaudar un dinero obligatorio (impuestos) a todos los miembros del Estado, que sirve para crear, desarrollar y mantener empresas de servicios públicos y construir infraestructuras.

## **Tipos de Gobierno**

La forma de gobierno es la manera de cómo se reparte la institución del poder en la sociedad y cómo es la relación entre gobernantes y gobernados. Existen muchos tipos de gobierno, tales como:

**Autocracia.** formas de gobierno en las que el poder es ejercido por un único individuo, no tiene límites y sus camaradas.

**Aristocracia,** es cuando muchos gobiernan, pero con exclusión de algunos grupos; y otros.

**Anarquismo,** es la ausencia o la falta de gobierno;

**Democracia,** es la participación de la población en la toma de decisiones.

**Dictadura,** es cuando una persona o un pequeño grupo ostentan el poder absoluto por medio de la fuerza.

**Junta Militar,** naciones gobernadas por sus fuerzas armadas

**Monarquía,** es cuando un monarca o un rey gobierna de forma personal y vitalicio. Las monarquías pueden ser:

1. Absoluta
2. Constitucional
3. Semiconstitucional
4. Parlamentaria
5. Semiparlamentaria

**Oligarquía,** es cuando unos pocos gobiernan.

**República,** es cuando se crea una forma de gobernar estableciendo las leyes, los derechos del ser humano. Esta se divide en:

1. Republica presidencialista.
2. Republica semipresidencialista.
3. Republica Parlamentaria.
4. Republica unipartidista

**Teocracia,** Gobierno sin separación de poderes entre lo político y lo religioso.

**Totalitarismo,** gobiernos donde sus representantes pertenecen a un mismo partido político.

**Tiranía,** es cuando un tirano, amo y señor, gobierna con poder absoluto.

## **GOBIERNO ESCOLAR**

De acuerdo con el Ministerio de Educación, el Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

**Comunidad Educativa.** Según lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 115 de 1994, la comunidad educativa está constituida por las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado establecimiento o institución educativa.

Se compone de los siguientes estamentos:

1. Los estudiantes que se han matriculado.
2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados.
3. Los docentes vinculados que laboren en la institución.
4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
5. Los egresados organizados para participar.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de las instituciones de educación y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar, usando los medios y procedimientos establecidos en el presente Decreto.

**Obligatoriedad del Gobierno Escolar.** Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.

El gobierno escolar en las instituciones estatales se regirá por las normas establecidas en la ley y en el presente Decreto.

También estas instituciones deberán acogerse a las fechas que, para el efecto de la organización del gobierno escolar, se establecen en este capítulo. En caso contrario, la licencia de funcionamiento quedará suspendida.

### **Órganos del Gobierno Escolar.**

El Gobierno Escolar de toda institución educativa está integrado por: el Consejo Directivo, el Rector, el Consejo Académico, las comisiones de Evaluación y Promoción, el Personero Estudiantil, el Consejo Estudiantil, el Comité de Bienestar Institucional, el Consejo Disciplinario, el Consejo de Profesores, la Asociación de Padres de Familia y el Comité de Admisiones.

Cada uno de los anteriores estamentos promueve los valores que identifican al claustro educativo y velan por el cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Convivencia.

Los representantes en los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

**Parágrafo.** En los establecimientos educativos no estatales, quien ejerza su representación legal será considerado como el Director Administrativo de la institución y

tendrá autonomía respecto al Consejo Directivo, en el desempeño de sus funciones administrativas y financieras. En estos casos el Director Administrativo podrá ser una persona natural distinta del Rector.

**Integración del Consejo Directivo.** El Consejo Directivo de los establecimientos educativos estatales estará integrado por:

1. El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
4. Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
5. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el Consejo Directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

Parágrafo 1º. Los administradores escolares podrán participar en las deliberaciones del Consejo Directivo con voz, pero sin voto, cuando éste les formule invitación, a solicitud de cualquiera de sus miembros.

Parágrafo 2º. Dentro de los primeros sesenta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de cada período lectivo anual, deberá quedar integrado el Consejo Directivo y entrar en ejercicio de sus funciones. Con tal fin el rector convocará con la debida anticipación, a los diferentes estamentos para efectuar las elecciones correspondientes.

1. Los representantes de los padres de familia serán los dos que designe la junta de padres de familia, si existiere. En los demás casos lo serán el padre o madre de cada uno de los alumnos más antiguos entre los matriculados.
2. El representante de los ex alumnos será el designado por la asociación respectiva o en su defecto, el más antiguo que acepte la designación.

**Funciones del Consejo Directivo.** Las funciones del Consejo Directivo de los establecimientos educativos serán las siguientes:

- a) Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad, tales como las reservadas a la dirección administrativa, en el caso de los establecimientos privados;



- b) Servir de instancia para resolver los conflictos que se presenten entre docentes y administrativos con los alumnos del establecimiento educativo y después de haber agotado los procedimientos previstos en el reglamento o manual de convivencia;
- c) Adoptar el manual de convivencia y el reglamento de la institución;
- d) Fijar los criterios para la asignación de cupos disponibles para la admisión de nuevos alumnos;
- e) Asumir la defensa y garantía de los derechos de toda la comunidad educativa, cuando alguno de sus miembros se sienta lesionado;
- f) Aprobar el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector;
- g) Participar en la planeación y evaluación del proyecto educativo institucional, del currículo y del plan de estudios y someterlos a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga sus veces, para que verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley y los reglamentos;
- h) Estimular y controlar el buen funcionamiento de la institución educativa;
- i) Establecer estímulos y sanciones para el buen desempeño académico y social del alumno que han de incorporarse al reglamento o manual de convivencia. En ningún caso pueden ser contrarios a la dignidad del estudiante;
- j) Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución;
- k) Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas;
- l) Establecer el procedimiento para permitir el uso de las instalaciones en la realización de actividades educativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales de la respectiva comunidad educativa;
- m) Promover las relaciones de tipo académico, deportivo y cultural con otras instituciones educativas y la conformación de organizaciones juveniles;
- n) Fomentar la conformación de asociaciones de padres de familia y de estudiantes;
- ñ) Reglamentar los procesos electorales previstos en el presente Decreto;
- o) Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de los recursos propios y los provenientes de pagos legalmente autorizados, efectuados por los padres y responsables de la educación de los alumnos, tales como derechos académicos, uso de libros de texto y similares, y
- p) Darse su propio reglamento.

**Personero de los Estudiantes.** En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes

consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia.

El personero tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación;
- b) Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos;
- c) Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y
- d) Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que sus haga veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

El personero de los estudiantes será elegido dentro de los treinta días calendario siguientes al de la iniciación de clases de un período lectivo anual. Para tal efecto el rector convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

El ejercicio del cargo de personero de los estudiantes es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

. **Consejo de Estudiantes.** En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.

Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

#### **Corresponde al Consejo de Estudiantes:**

- a) Darse su propia organización interna;
- b) Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación;
- c) Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y

d) Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

### **COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA**

El rector de la institución educativa, el personero estudiantil, el presidente del consejo de padres de familia, el docente con función de orientación, el coordinador de convivencia, el presidente del consejo de estudiantes, un docente que lidere estrategias de convivencia escolar. Esto en consonancia con la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y su decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013.

### **MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA**

**El voto:** herramienta mediante la cual el ciudadano colombiano elige de manera activa a las personas que considera idóneas para su representación en las instituciones del Gobierno (Presidencia, Vicepresidencia, Cámara de Representantes, Senado, alcaldías, gobernaciones, concejos distritales y municipales, alcaldías locales).

**El plebiscito:** herramienta utilizada por el presidente de la República para refrendar una decisión con la opinión del pueblo. El presidente anuncia el uso del plebiscito y los ciudadanos votan para apoyar o rechazar la decisión puesta en cuestión.

**El referendo:** herramienta utilizada para convocar a los ciudadanos a la aprobación o al rechazo de un proyecto de ley o una norma jurídica vigente. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

**El referendo derogatorio y aprobatorio:** herramienta mediante la cual se pone a consideración de la ciudadanía la derogación o aprobación de una ley, una ordenanza, un acuerdo o una resolución local.

**La consulta popular:** herramienta mediante la cual se plantea una pregunta de carácter general sobre un asunto de trascendencia nacional, departamental, municipal, distrital o local, por parte del presidente de la República, el gobernador o el alcalde, para que los ciudadanos se pronuncien al respecto. Este mecanismo puede ser utilizado para convocar una Asamblea Constituyente, con el fin de someter a consideración popular las decisiones allí establecidas.

**El cabildo Abierto:** es la reunión pública de los concejos distritales, municipales y de las juntas administradoras locales, con el objetivo de que los habitantes puedan participar directamente en la discusión de asuntos de interés para comunidades.

**La iniciativa popular:** es el derecho político de un grupo de ciudadanos de presentar proyectos de ley y de acto legislativo (que pretende reformar la constitución) ante el Congreso de la República, de ordenanza ante las Asambleas Departamentales, de acuerdo ante los Concejos Municipales o Distritales y de resolución ante las Juntas Administradores Locales (JAL), y demás resoluciones de las corporaciones de las entidades territoriales, de acuerdo con las leyes que las reglamentan, según el caso, para que sean debatidos y posteriormente aprobados, modificados o negados por la corporación pública correspondiente.

**La revocatoria del mandato:** es un derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han conferido a un gobernador o a un alcalde.

**La tutela:** es el mecanismo creado en el artículo 86 de la Constitución de 1991, mediante el cual toda persona puede reclamar ante los jueces la protección inmediata de sus derechos constitucionales fundamentales, cuando estos resultan vulnerados o amenazados por la acción o la omisión de cualquier autoridad pública o de los particulares en los casos.

## **ACTIVIDADES**

### **Actividad # 1**

Personaliza tu cuaderno del primer periodo.

### **Actividad # 2**

1. Qué es democracia.
2. Cuáles son las ventajas y las desventajas de la democracia
3. Cuáles son los tipos de democracia y explicar cada una.
4. Qué es gobierno
5. Cuáles son los diferentes tipos de gobierno y explicar cada uno
6. Qué tipo de gobierno tiene Colombia
7. Que se pretende con la conformación de los gobiernos escolares.
8. Qué es la comunidad educativa
9. Cuáles son los órganos que conforman el gobierno escolar
10. Quienes conforman el consejo directivo
11. Cuales son funciones del consejo directivo
12. Que piensas sobre los gobiernos escolares y en especial sobre el de tu institución.

### **Actividad # 3**

Realiza un cuento mínimo de 5 hojas de cuaderno, donde inventes tu país ideal aplicando la temática de cívica del primer periodo.

### **Actividad # 4**

Escribe y explica resumidamente cada uno del mecanismo de participación ciudadana.

### **Actividad # 5**

Realiza una sopa de letras mínimo con 25 palabras claves aprendidas en los contenidos de la unidad.